

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 07.M.DIC. 0259

Ing. Com. Luis Chiriboga Vivanco
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO UNO DE DICIEMBRE S.A. otorgada ante el Notario Primero del Cantón PASAJE , el 29/octubre/2007 .

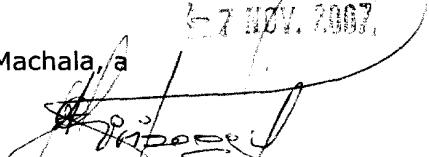
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03090 del 26 de marzo del 2003; y, ADM.07167 de 2 de julio del 2007;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO UNO DE DICIEMBRE S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Machala, /a


Ing. Com. Luis Chiriboga Vivanco
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Exp. Reserva 7156258
Nro. Trámite 6.2007.150
JCC/



RAZON:

SIENTO COMO TAL , QUE CON ESTA FECHA SE HA DADO
CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO
DE LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE --- PASAJE NUEVE DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE .



~~Dr. Víctor V. Guzmán Z.~~
~~NOTARIO PÚBLICO, PASAJE~~
~~EL ORO, ECUADOR~~

CERTIFICO: Que la presente RESOLUCION, conjuntamente con la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO UNO DE DICIEMBRE S.A., queda inscrita en el REGISTRO MERCANTIL con el # 104 y anotada en el Repertorio bajo el # 3.357; con fecha de hoy, Pasaje, a 28 de Noviembre del 2007.-x-x-x-x-x-x-x-

Abg. Jhonny Tobar Tobar
REGISTRARIA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN PASAJE



Rev. por:

Dalila Sánchez